

DECRETO N° 1063.-

NOGOYA, 27.11.25.-

VISTO...; y, CONSIDERANDO...:

Por ello

**EL PRESIDENTE MUNICIAL DE NOGOYÁ,
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Otorgar aporte económico de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) al Club Ferrocarril Foot Ball Club, para solventar parte de los gastos para viajar a la ciudad de Rosario - Santa Fe, con los jugadores de la categoría 2013 de futbol a participar del Torneo Nacional Coco Pascuttini “Copa Omar Arnaldo Palma” a realizarse los días 4, 5, 6 y 7 del próximo mes, quienes estarán representando a nuestra ciudad, conforme a los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Imputar a la cuenta 21.6.1.0.04.005 – Subsidios Monetarios.-

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Subsecretario de Gobierno, Hacienda y Relaciones Institucionales.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería a los efectos correspondientes.-

ARTICULO 5º.- De forma.-

BERNARDO SCHNEIDER – EDUARDO QUINODOZ - ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-